

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-CS/MDC-1.

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DE CENTRO POBLADO COTARUSE DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC", CUI N°2576242.

En la localidad de Cotaruse, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cotaruse siendo 11:00 a.m. del día 09 de agosto del Dos Mil Veinticuatro, el Comité de selección designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA NRO.165-2024-MDC, para la conducción y realización del proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS-SM-3-2024-CS/MDC-1 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DE CENTRO POBLADO COTARUSE DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, conformados por Ing. WILLIAM URRUTIA CAMPOS, (Presidente Titular), Bach. Cont. FELIX PEDRO CCAHUANA TAIPE (Primer Miembro Titular) e Ing. HUMBERTO HUAMANI MENEJES (Segundo Miembro Titular); reunidos a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas por los postores y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, el que se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procede con la verificación de los participantes registrados en la consola de registro de participantes del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	registro en el procedimiento	Estado
1	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	20/07/2024 20:18	Válido
2	10310379188	ANCCO PRADA SAUL	28/07/2024 21:57	Válido
3	10421564294	SAUÑE HUACHO ABEL	7/08/2024 12:35	Válido
4	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	7/08/2024 15:24	Válido
5	20564112161	J & D CONSULTORES E.I.R.L.	25/07/2024 10:17	Válido
6	20600489900	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/07/2024 10:02	Válido
7	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/07/2024 22:36	Válido
8	20601077125	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CCIA EIRL	26/07/2024 08:44	Válido
9	20606288825	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GRUPO ROCIO S.R.L.	26/07/2024 10:19	No válido

10	20610770909	RIVILL CONSTRUCTORA S.R.L	22/07/2024 22:30	Válido
11	20612608645	CONINBEC S.A.C.	20/07/2024 14:55	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se prosigue con la verificación de la consola de registro de presentación de ofertas electrónicas en el día y horario señalado en el cronograma de la ficha del procedimiento de selección que se encuentra publicado en el SEACE, en el que los siguientes postores cumplieron con presentar su oferta en forma electrónica como se visualiza en la plataforma del SEACE en conformidad señala en el numeral 73.1 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Reprecentamte legal	Estado
1	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	Valido
2	20601077125	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CCIA EIRL	LOPEZ CORAZO FRANS OMAR	Valido
3	20600489900	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GOYA RAMIREZ GREGORIO	Valido

TERCERO: Acto seguido, se procede con la verificación del contenido de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Nro.	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
		PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CCIA EIRL	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI	SI	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUARTO: De acuerdo con la revisión efectuada, de los requisitos de admisión y contando con 03 postores, se procede a verificar los factores de CALIFICACIÓN:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS		INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR E.I.R.L	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	PRESENTA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
B. 1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE: FORMACIÓN ACADÉMICA			
B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		PRESENTA	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 8)	SI, PRESENTO PÁG. (29-51) S/.162,900.00	NO CUMPLE, ACREDITA UN MONTO DE 68,280.00 DE ACORDE A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI, PRESENTO PÁG. (23-41) S/.144,276.75
ESTADO DE CALIFICACION		CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

QUINTO: Habiendo verificado los requisitos de admisión y contando con 03 postores admitidos y 02 postores calificados, se verifica los factores de EVALUACIÓN, con el objeto de determinar el mejor puntaje y orden prelación, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR E.I.R.L	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 8)	Si, Presento Pág. (55-77) S/.162,900.00 (70 puntos)	Si, Presento Pág. (45-63) S/.144,276.75 (70 puntos)
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	Si, Presento Pág. (83-125) NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA SOLICITADA SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN – METODOLOGÍA PROPUESTA (No desarrolla correctamente el ítem 4, no presenta el desarrollo de las actividades propuestas mediante una EDT; Presenta cronograma para 30 días calendarios y el proyecto ofertado fue para el tiempo de elaboración de 45 días calendarios; en los cronogramas GANTT Y PERT CMP no indica las fechas de los entregables según los TDR; no presenta sustento de conocimiento de zona del proyecto) (00 puntos)	Si, Presento Pág. (64-112) CUMPLE CON LA METODOLOGIA SOLICITADA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN) (30 puntos)

PUNTAJE TÉCNICO	70 puntos (**) NO CALIFICA PARA CALIFICACION ECONOMICO DE PUNTAJE	100 puntos (**) CALIFICA PARA CALIFICACION DE PUNTAJE ECONOMICO
EVALUACIÓN ECONOMICA	-	55,600.00
PUNTAJE ECONOMICO	-	100
PUNTAJE TOTAL:0.80 PT+0.20 PE	-	100 PUNTOS
BONIFICACIÓN MYPE (5%)	-	Si, Presento Pág. (113-
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%) Anexo 10	-	Si, Presento Pág. (117) (10%)
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES	-	115 puntos

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación y Calificación de Ofertas.

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor **PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO**, con **RUC 10442295021** monto adjudicado **S/ 55,600.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

El acto se concluye a los 09 días del mes de agosto a las 12:20 horas donde en señal de conformidad los miembros del comité de selección pasan a firmar al pie del presente documento.




 Ing. William Urutia Campos
 (Presidente Titular)




 Bach. Cont. FELIX PEDRO CCAHUANA
 TAIPE (Primer Miembro Titular)




 Ing. Humberto Huamani Menejes
 (Segundo Miembro titular)